

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
DECRETO SUPREMO N° 146-2023-PCM 23.12.2023	DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y UN SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD ESTANDARIZADOS DE LICENCIAS DE HABILITACIÓN URBANA Y LICENCIAS DE EDIFICACIÓN CUYA TRAMITACIÓN ES DE COMPETENCIA DE LAS MUNICIPALIDADES	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	<p>Aprueban ciento cuarenta y nueve (149) procedimientos administrativos y un (1) servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación, a cargo de las municipalidades, los cuales constan en el Anexo N° 01.</p> <p>Aprueban ciento cincuenta (150) tablas ASMEVM modelo con los flujos óptimos para la adecuada tramitación de los procedimientos administrativos y el servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación, las cuales se detallan en el Anexo N° 02.</p> <p>Lo dispuesto en el presente Decreto Supremo entra en vigencia a los noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación en el diario oficial El Peruano.</p>
RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA N° 0004-2023-PCM/SGP 28.12.2023	APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS N° 001-2023- PCM-SGP QUE ESTABLECEN ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE CONCURSOS DE INNOVACIÓN PÚBLICA	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Aprueban los Lineamientos N° 001-2023-PCMSGP, que establecen orientaciones para el desarrollo de concursos de innovación pública.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 324-2023-PCM 29.12.2023	APRUEBAN LOS "LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES"	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	<p>Aprueban los "Lineamientos para la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades".</p> <p>El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) realiza el seguimiento del cumplimiento de los "Lineamientos para la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades", aprobados en el artículo precedente, y realiza las respectivas capacitaciones.</p> <p>El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), en un plazo no mayor a veinte (20) días calendario contados desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución Ministerial, aprueba mediante Resolución Jefatural la Guía para la utilización de los Formularios que forman parte de los Lineamientos.</p>
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 322-2023-PCM 29.12.2023	MODIFICAN EL ARTÍCULO 10 DE LA R.M. N° 120- 2022-PCM, PARA AMPLIAR EL PERÍODO DE VIGENCIA DEL GRUPO DE TRABAJO MULTISECTORIAL DE NATURALEZA TEMPORAL ENCARGADO DE ELABORAR LA PROPUESTA DE LA	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Modifican el artículo 10 de la Resolución Ministerial N° 120-2022-PCM, modificado por la Resolución Ministerial N° 036-2023-PCM, en el sentido de ampliar hasta el 16 de abril de 2024, la vigencia del Grupo de Trabajo.

	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE DESCENTRALIZACIÓN		
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000248-2023-DGPA/MC 27.12.2023	DETERMINAN LA PROTECCIÓN PROVISIONAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO EL PROGRESO 2 - SECTORES A Y B UBICADO EN EL DISTRITO DE PÁTAPO, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	MINISTERIO DE CULTURA	Determinan la Protección Provisional del Sitio arqueológico el Progreso 2 - Sectores A y B ubicado en el distrito de Pátapo, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo plazo. El ámbito de la protección provisional se determina de acuerdo a lo señalado en el Plano Perimétrico con código PPROV112-MC_DGPA-DSFL-2023 WGS84.
DECRETO SUPREMO N° 013-2023-MIMP 29.12.2023	DECRETO SUPREMO QUE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DEL/LA OFICIAL PARA LA IGUALDAD EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	<p>En todas las entidades públicas se implemente la figura del/la Oficial para la Igualdad, como agente que coadyuvará al cumplimiento y difusión de la Ley N° 28983, Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</p> <p>El/La Oficial para la Igualdad es designado/a por resolución de la máxima autoridad de cada entidad pública, recayendo esta figura en un/a funcionario/a del primer nivel organizacional.</p> <p>La designación del/la Oficial para la Igualdad es comunicada a la unidad de organización del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, responsable de dirigir, coordinar y supervisar la implementación de la Ley N° 28983, Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de emitida la resolución respectiva.</p>
DECRETO SUPREMO N° 014-2023-TR 29.12.2023	DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 31760, LEY DEL CERTIFICADO ÚNICO LABORAL	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	<p>Aprueban el Reglamento de la Ley N° 31760, Ley del Certificado Único Laboral.</p> <p>El acceso al Certificado Único Laboral (CUL) es gratuito y virtual, para toda persona de dieciocho (18) años a más, que necesita su información en el marco de procesos de postulación o contratación laboral dentro del territorio nacional.</p> <p>La presente norma es de aplicación obligatoria a las entidades de la Administración Pública de todos los niveles de gobierno que realizan actividades para ayudar a las personas en la obtención o verificación del CUL.</p>
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1772-2023-MTC/01.02 28.12.2023	APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DE ÁREA AFECTADA DE INMUEBLES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "AUTOPISTA DEL SOL (TRUJILLO-CHICLAYO-PIURA-	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Aprueban la ejecución de la expropiación del área afectada de los inmuebles para la ejecución de la Obra: "Autopista del Sol (Trujillo-Chiclayo-Piura-Sullana)", y el valor de la Tasación del mismo, ascendente a S/ 677 326,87 (SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS Y 87/100 SOLES), correspondiente al código PAS-EV08-ARE-005-A, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

	SULLANA)", Y EL VALOR DE LA TASACIÓN		
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1771-2023-MTC/01.02 28.12.2023	APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DEL ÁREA AFECTADA DE BIENES INMUEBLES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "RED VIAL N° 6: TRAMO: PUENTE PUCUSANA - CERRO AZUL – ICA, DE LA CARRETERA PANAMERICANA SUR"	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Aprueban la ejecución de la expropiación del área afectada de los bienes inmuebles para la ejecución de la obra: "Red Vial N° 6: Tramo: Puente Pucusana - Cerro Azul – Ica, de la Carretera Panamericana Sur" y el valor de la Tasación, ascendente a S/ 85 472,64 (OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS Y 64/100 SOLES), correspondiente al código RV6-110204-R-0015, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1778-2023-MTC/01.02 28.12.2023	APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DE ÁREA AFECTADA DEL INMUEBLE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "RED VIAL N° 6: TRAMO: PUENTE PUCUSANA – CERRO AZUL – ICA, DE LA CARRETERA PANAMERICANA SUR" Y EL VALOR DE LA TASACIÓN	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Aprueban la ejecución de la expropiación del área afectada de un (1) inmueble para la ejecución de la obra: "Red Vial N° 6: Tramo: Puente Pucusana – Cerro Azul – Ica, de la Carretera Panamericana Sur", y el valor de la Tasación, ascendente a la suma de S/ 11 888,91 (ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO Y 91/100 SOLES) correspondiente al área afectada del inmueble con código PCRV6-ST05-CHI-005.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1775-2023-MTC/01.02 28.12.2023	APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DE ÁREA AFECTADA DE UN INMUEBLE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "OBRA NUEVA PASO PEATONAL 9 DE OCTUBRE, SUBTRAMO 1 DE LA RED VIAL N° 6: PUENTE PUCUSANA-CERRO AZUL-ICA", Y EL VALOR DE LA TASACIÓN	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Aprueban la ejecución de la expropiación del área afectada de un inmueble para la ejecución de la obra: "Obra Nueva Paso Peatonal 9 de Octubre, Subtramo 1 de la Red Vial N° 6: Puente Pucusana-Cerro Azul-Ica", y el valor de la Tasación, ascendente a la suma de S/ 386 945,36 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO Y 36/100 SOLES) correspondiente al área afectada del inmueble con código RV6-150502-R0001.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1776-2023-MTC/01.02 28.12.2023	APRUEBAN EJECUCIÓN DE LA EXPROPIACIÓN DE ÁREA AFECTADA DE INMUEBLE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: AEROPUERTO DE JAUJA DE LA REGIÓN JUNÍN Y EL VALOR DE LA TASACIÓN	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Aprueban la ejecución de la Expropiación del área afectada del inmueble para la ejecución de la obra: Aeropuerto de Jauja de la Región Junín y el valor de la Tasación del mismo, ascendente a S/ 67 727,68 (SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE Y 68/100 SOLES), correspondiente al código AERO-JAUJASO3-120404-PR-0343.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1780-2023-MTC/01.02 28.12.2023	APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DE ÁREA AFECTADA DE BIENES INMUEBLES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "RED VIAL N° 4: TRAMO PATIVILCA-SANTA-TRUJILLO Y PUERTO SALAVERRYEMPALME PN1N" Y EL VALOR DE LA TASACIÓN	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Aprueban la ejecución de la expropiación del área afectada de los bienes inmuebles para la ejecución de la obra: "Red Vial N° 4: Tramo Pativilca-Santa-Trujillo y Puerto Salaverry-Empalme PN1N" y el valor de la Tasación, ascendente a S/ 21 125,29 (VEINTIUN MIL CIENTO VEINTICINCO Y 29/100 SOLES), correspondiente al código RV4-T1OV-MOR-007.
DECRETO SUPREMO N° 008-2023-VIVIENDA 29.12.2023	DECRETO SUPREMO QUE MODIFICA EL DECRETO SUPREMO N° 008-2017-VIVIENDA, QUE CREA EL PROGRAMA "AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO"	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Modifican los artículos 2 (objeto y finalidad), 4 (líneas de inversión) y 5 (funciones del programa), así como la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 008-2017-VIVIENDA, Decreto Supremo que crea el Programa "Agua Segura para Lima y Callao".

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 434-2023-CG 29.12.2023	DISPONEN EL INICIO DE OPERACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL GUBERNAMENTAL (SISCO)	CONTRALORÍA GENERAL	Disponen el inicio de operaciones del Sistema Integrado de Control Gubernamental (SISCO), conforme al plan de implementación y al plan de capacitación que como Anexos 1 y 2, respectivamente.

GOBIERNOS REGIONALES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN DIRECTORAL SECTORIAL REGIONAL N° 090-2023-G.R.AMAZONAS/DREM 22.11.2023	DISPONEN PUBLICAR CONCESIONES MINERAS CUYOS TÍTULOS FUERON OTORGADOS MEDIANTE RESOLUCIONES DIRECTORALES SECTORIALES REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS	Publican la relación de concesiones mineras cuyos títulos fueron otorgados, de acuerdo a la relación adjunta que es parte integrante de la presente resolución y para los efectos a que se contempla el artículo 124 del Decreto Supremo N° 014-92-EM y el artículo 38 del Decreto Supremo N° 020-2020-EM.